

COMPETICIONES

AFE y Acff presentan en el Congreso el primer convenio colectivo del fútbol femenino

Ainhoa Tirapu, portavoz de las jugadoras, celebra la firma del convenio pero lamenta “no haber podido sacar este convenio adelante antes tras haber dejado a muchas jugadoras por el camino”.

Palco23
19 feb 2020 - 19:00



El primer convenio colectivo del fútbol femenino ya es una realidad. La Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) han presentado el marco laboral en el Congreso de los Diputados, en un acto en el que han participado la presidenta de la cámara baja, Meritxell Batet; la presidenta del Consejo Superior de Deportes (CSD), Irene Lozano; el presidente de AFE y de la patronal, así como un elevado número de jugadoras.

Ainhoa Tirapu, portavoz de las futbolistas y capitana del Athletic Club, ha asegurado que, aunque “es un día de celebración, siempre nos quedará la espina de no haber podido sacar este convenio adelante antes tras haber dejado a muchas jugadoras por

el camino". Por su parte, el presidente de la AFE, David Aganzo, ha comentado que "la firma de este primer convenio para el fútbol femenino supone un cambio en las relaciones laborales de las jugadoras".

Por su parte, presidenta del Consejo de los Diputados, Meritxell Batet, "estamos ante el primer convenio colectivo que se firma en Europa para las futbolistas profesionales. El único precedente es el de baloncesto femenino, de corta duración tras la desaparición de su patronal". Batet ha remarcado que "en los valores de este acuerdo confluyen el fomento del deporte y la cultura, la garantía de las condiciones laborales y la igualdad entre hombres y mujeres". "Se requiere trabajo, negociación y diálogo, pero este convenio es el logro de unos términos de unos logros que todas las partes asumen como propios", ha añadido.

David Aganzo (AFE): "La firma de este primer convenio para el fútbol femenino supone un cambio en las relaciones laborales de las jugadoras"

El preacuerdo que se alcanzó en enero entre sindicatos y la Acff se ratificó el lunes por mayoría. En total, una decena de equipos votaron a favor, dos se abstuvieron y dos lo hicieron en contra. En aquel momento, el presidente de la patronal, Rubén Alcaine, enfatizó que para desencallar el acuerdo "ha sido clave" el papel de Mediapro, que paga 2,4 millones por televisión y la semana pasada 1,1 millones de euros con uso finalista para cubrir la diferencia que les separaba para poder cumplir con las reivindicaciones salariales de las jugadoras. Esta ayuda es a razón de 100.000 euros por equipo de la Primera Iberdrola, a excepción de los que no han firmado con la Acff, entre los que figuran Athletic Club, CD Tacón y FC Barcelona.

A cambio, Mediapro podrá explotar nuevos activos que hasta ahora no se comercializaban, como la publicidad en nuevas U televisivas y en los soportes estáticos. Además, se incluirán las retransmisiones de la Copa de la Reina, que la semana pasada se emitió a través de varias televisiones públicas.

Con el acuerdo alcanzado, las futbolistas que tengan actualmente un salario anual entre 12.000 euros y 15.999,99 euros con contrato a tiempo parcial inferior a un 75% de la jornada ordinaria, pasarán a percibir un salario de 16.000 euros brutos anuales con parcialidad del 75%, es decir, de 35 horas semanales en cómputo semestral.

Las futbolistas que estén percibiendo un salario anual entre 16.000 y 30.000 euros, con contrato a tiempo parcial inferior a un 75 por ciento de la jornada ordinaria, pasarán a tener una jornada de al menos el 75 por ciento de la jornada ordinaria y a incrementar su salario en 2.000 euros brutos anuales.

Asimismo, se reconoce el derecho de explotación de imagen por parte de las futbolistas. Contempla también unas vacaciones anuales retribuidas de 30 días naturales, de los que al menos 21 serán disfrutados de forma continuada; la cobertura en caso de baja o incapacidad temporal del cien por cien de las retribuciones de la futbolista o una indemnización por muerte o lesión invalidante de 60.000 y 90.000 euros, respectivamente.

En caso de embarazo de una futbolista durante su última temporada de contrato, ésta puede renovar una temporada adicional en las mismas condiciones que tenía. Según ha anunciado AFE, y se premiará por antigüedad a las jugadoras que permanezcan en el mismo club durante seis temporadas.